

El Eco de la Montaña,

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	En toda España, trimestre.	Ptas. 1'50
	» » año	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea.	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Olot 22 de Enero de 1893.

Año II. | Núm. 30.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot.

No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no estén adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

De la colaboración particular de EL ECO DE LA MONTAÑA.

EL AYUNTAMIENTO

Y SU

Administración.

Hoy que los dos más importantes municipios del Reino nos ofrecen el triste y poco edificante espectáculo de una administración viciosa y corrompida, cuyas dilapidaciones y chanchullos escandalosos les han puesto al borde de la bancarrota y derrumbado bajo el peso de su inmoralidad á toda una situación fuerte y robusta, sin que la intervención de los gobiernos para depurar y exigir responsabilidades inspire mucha confianza á la opinión pública desesperanzada de alcanzar para los culpables un pronto y ejemplar castigo; hoy que como casi siempre el mal ejemplo nos viene de arriba, sin que el rigor de las leyes ni la estima, en que tenerse debe la dignidad y honor personal, sean bastantes para impedir que los concejales de *oficio* escalen con imperturbable audacia la administración local y se enseñoreen de ella para convertirla en patrimonio propio y objeto de sus desordenados apetitos y concupiscencias sin temores ni cuidados de ningún género, puesto que el manto de la política y el escudo protector del caciquismo les asegura la impunidad en todos sus actos, permitiéndoles gozar quieta y pacíficamente de sus prebendas; hoy que aquellos organismos, primer engranaje de la complicada máquina administrativa, no son siquiera sombra de lo que fueron en pasados tiempos, es motivo para nosotros de satisfacción y hasta de orgullo el estar regidos y administrados por un Ayuntamiento que no obstante componerse de individuos pertenecientes á distintos matices políticos, dejan respectivamente sus ideales en el zaguán de las casas Consistoriales, para inspirarse en el común sentimiento de la moralidad administrativa, desvelándose para dotar á esta villa de todos aquellos adelantos y mejoras que demandan las necesidades de los modernos tiempos, sin desatender por ello todos los servicios que por la ley les están encomendados.

No tememos se nos pueda fundadamente tachar de aduladores, si afirmamos que nuestro actual Ayuntamiento es uno de los pocos con que cuenta España que merece ser presentado como á dechado y ejemplar en cuanto á pureza y rectitud administrativa. Y no es que queramos dar á entender á fuer de imparciales, que se halle exento de defectos y que no haya andado algún tanto desacertado y haya incurrido en errores ó sido omiso respecto á ciertos acuerdos y medidas; pues si á tanto llegáramos, nuestras justas apreciaciones argüirían más que justicia é imparcialidad, adulación y lisonja, dado que la perfección no cabe dentro de los límites de lo humano.

Al congratularnos pues y encomiar la adminis-

tración municipal que nos rije, nos referimos á la buena intención, rectitud y elevación de miras que preside á todos sus actos; á la escrupulosidad que algunas veces toca los lindes de la nimiedad, con que son recaudados é invertidos los fondos del común; al celo y diligencia puesta para dejar cubiertas las deudas dejadas por anteriores administraciones y al espíritu reformador á la par que prudente de que se halla animada y anhelosa de poner á esta población en cuanto al ramo de policía urbana se refiere, á la altura que su importancia demanda.

Es verdad que su vida se ha deslizado suave y tranquila sin que se haya visto perturbada ni un momento por alguno de aquellos conflictos sociales ó locales que ponen á prueba y aquilatan la prudencia y energía de los llamados á resolverlos. Es verdad que en el seno de la Corporación municipal y este es el mejor elogio que podemos hacer de nuestros ediles, no se han provocado discusiones apasionadas, sistemáticas y virulentas, ni practicado el obstruccionismo que esteriliza los más bien meditados proyectos y acaba con los alientos de los caracteres mejor templados.

Con todo, no porque no se le hayan presentado obstáculos y dificultades que allanar y conflictos que resolver, deja de ser digna de encomio la labor administrativa á que con tanto ahinco se ha dedicado, procurando por todos los medios que su buen criterio le ha sugerido, que los intereses morales y materiales de sus administrados, no sufran la menor mengua ó quebranto.

Varias son las mejoras de las cuales esta villa es deudora al actual Ayuntamiento, pero entre las que tiene actualmente en proyecto y que de llevarlas á la práctica, marcará luminosa estela de su paso por la administración local, son la instalación del alumbrado público eléctrico y el de la reforma y ampliación del cementerio.

No han transcurrido muchos días desde que en las columnas de este modesto periódico y precisamente cuando varias individualidades poseedoras de poderosos elementos de acción é ilustradas, pero faltas de aquella acometividad y energía propias de las grandes iniciativas industriales, se disponían á asociarse para responder al llamamiento que al intento de establecer el alumbrado eléctrico se propone hacer el Municipio, lanzamos una nota pesimista, respecto á la realización de tan importante mejora; pesimismo nacido tanto de las condiciones de carácter de aquellas, como de los obstáculos que sin ser pécitos en la materia vislumbramos tendría que luchar cualquiera empresa.

Apesar de nuestro pesimismo, con satisfacción, pues nos la causa todo lo que redundar puede en pro del desarrollo progresivo de nuestra amada villa, supimos luego se había constituido una compañía decidida á hacer postura en la subasta que para el establecimiento de aquel servicio trata de anunciar el Ayuntamiento.

Pocos días han bastado para que las lisonjeras esperanzas que nos hiciera concebir la aludida

empresa, de no andar poco menos que á obscuras por las calles de esta villa, las viéramos trocadas en desilusión completa, toda vez que con posterioridad hemos sabido que la aludida compañía se ha disuelto y quedado convertida en agua de borrajas.

Nuestro gozo en un pozo; y vuelta á nuestro pesimismo ante tal desengaño, del que seguramente no saldremos, hasta que la luz eléctrica venga á disipar la obscuridad y tinieblas que reinan en las calles y plazas de esta población, cuando á la luna se le antoja negarnos sus melancólicos rayos ocultándose tras densos nubarrones.

La reforma y ampliación del cementerio que es el segundo de los proyectos referidos, es de una necesidad desde mucho tiempo sentida y no pocas veces proyectada, pero nunca llevada acabo. Nosotros hubiésemos preferido se hubiese acordado la construcción de un nuevo cementerio á la distancia cuando menos de un kilómetro de la última casa de la población y en paraje elevado y opuesto á los aires dominantes, como así lo previene la legislación vigente y lo exige la salubridad pública amenazada constantemente siempre y cuando los campos santos ó necrópolis, como ahora los llaman, no reúnan aquellas principales condiciones.

Perfectamente nos hacemos cargo, que con dificultades económicas y de otro orden habrá tropezado el Ayuntamiento para la construcción de un nuevo cementerio, por más que no falte quien cree que con los mismos ó pocos elementos más de los que dispone para la reforma proyectada, podía acometerse con buen éxito aquella empresa. De todos modos, mucho es que la reforma y ampliación del actual cementerio sea un hecho dentro corto tiempo, ya que sus pésimas condiciones, el mal gusto y la fealdad de la mayor parte de las obras de fábrica, así como la negligencia y descuido que por espacio de muchos años ha reinado en su administración, muy particularmente en lo referente á policía higiénica, merecía que el Ayuntamiento fijara en él su atención y tratase como así por lo visto proyecta hacerlo, de reformarlo y reglamentar su servicio, tal como el decoro de los restos humanos y la santidad del lugar demandan de consuno.

No nos meteremos, porque nos faltan datos para juzgar de la conducta del Ayuntamiento, si en la adquisición de los terrenos que se han considerado necesarios para su ampliación, ha pecado algo de pródigo por más que la prodigalidad no es vicio del que se pueda justamente acusar á nuestros ediles. Pero ello no obsta para indicar lo que seguramente no se habrá ocultado á su perspicacia é ilustración y es; que si alguno de los propietarios de los aludidos terrenos que ignoramos cuales son, se mostraba algo exigente para desprenderse voluntariamente de los mismos, cabía al Ayuntamiento, tratándose de una obra de pública necesidad y utilidad reconocida, apelar al recurso de la expropiación forzosa, que si es cierto podía dilatar por algún tiempo la reforma, en cambio en él hubiese hallado la compensación de com-

prarlos por su justo precio y seguramente por mucho menos, si la valoración debía atemperarse á lo dispuesto en las leyes que regulan la materia.

Concretándonos, pues, al plano de reforma del cementerio y al reglamento publicado para su mejor administración y servicio y prescindiendo de la redacción de este último, podemos afirmar después de haber examinado uno y otro, que á nuestro humilde juicio, el Ayuntamiento no ha olvidado ningún detalle para que la ampliación y reforma responda á las necesidades que están llamados á satisfacer esos sagrados lugares.

El perímetro que abarca es proporcionado y suficiente á la población á que está destinado. Se señalan en el plano terrenos para la edificación de la Capilla, habitación del Capellán, acólito ó conserje; para depósito de cadáveres, almacén de efectos fúnebres, sala de autopsia y cerca destinada al sepelio de los que fallezcan fuera de la Religión Católica, á cuyo recinto se dará acceso por una puerta especial é independiente del resto del Cementerio, condiciones todas amoldadas á lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes en la materia.

Por lo que al reglamento se refiere, su articulado está metódicamente desarrollado en cuatro Títulos y seis Capítulos, comprendiendo el primero de los Títulos las disposiciones de carácter general y prohibitivo, el segundo las referentes á la Junta Directiva y administrativa, á sus atribuciones y obligaciones; en el tercero se establecen reglas para la construcción y adquisición de nichos, sepulturas y panteones y el último se dedica única y exclusivamente al Cementerio Civil.

Tal es en compendio lo principal y mas saliente que hemos podido observar en dichos plano y reglamento. Falta solo ahora para que la laboriosa obra en proyecto de nuestro Ayuntamiento, no resulte de mentirigilla ó un timo administrativo como alguna otra realizada y de no escasa importancia, no achacable empero á la actual administración, que cuando de su ejecución se trate se ejercite por quien corresponda la más esquisita vigilancia al objeto de que se cumpla estrictamente el pliego de condiciones, haciendo que las construcciones reúnan la solidez y buen gusto necesarios y que las disposiciones reglamentarias no aparezcan tan solo escritos en el papel sino exactamente cumplidas.

Si así lo hace, ya sea el Ayuntamiento actual ó el que le suceda en la administración de los intereses comunales, merecerá los plácemes de la opinión pública y en particular los de este humilde semanario, que no se los ha escaseado ni los escaseará á nadie que se haga digno de ellos.

Colaboración inédita.

EL CORONEL.

Yo me crié delicadito y con tal predisposición á los catarros, que en cuanto me desabrigaba ó dormía sin un pañuelo de hierbas atado á la cabeza, ya estaba tosiendo como un gato, y se me ponía la nariz que daba lástima de verla.

Mi complexión nerviosa estaba sujeta á todo género de emociones, y no podía leer un folletín sin conmovirme, ni resistía la mirada de una joven, por fea que fuese, sin sentir en mi pecho la llama del amor.

Yo había amado á todas las chicas útiles de mi pueblo, una por una, con más ó menos frenesí, hasta que me enamoré como un insensato, de una joven preciosa, hija de un coronel iracundo, que se llamaba Garriguez, y tenía unos bigotes que infundían espanto.

Mandaba un regimiento de infantería de guarnición en Vigo, su ciudad natal, y era el terror de sus subordinados por su genio irascible y su conducta grosera.

Un día cogió á un cabo primero del segundo batallón, y lo tiró al patio del cuartel, porque llevaba torcido el corbatín.

Otro día enganchó á un ranchero por el cinturón y lo arrojó de cabeza en el caldero del rancho.

Era un hombre temible, y en su casa todos andaban sobresaltados, esperando el mejor día matara á dos ó tres hijos, pues tenía once.

Mi novia hacia el número 3, por orden de nacimientos, y era una rubia deliciosa con un corazón de ángel y unos ojos lánguidos que me enloquecían.

Cuando tuve la dicha de declararle mi atrevido pensamiento, su semblante se tiñó de encendido carmín y dijo dulcemente:

—Pues bien, Eleuterio, yo no rechazo ese amor que V. me ofrece, pero mi papá...

—Sí, señorita; ya sé que su papá es una caballería mayor y perdone V. lo atrevido del concepto.

—Me ha dado el sér, y no quisiera que V. le faltase.

—Guárdeme Dios.

—Pero hay que vivir prevenidos, si descubriese nuestros amores, sería capaz de todo.

Cuando estuvimos de guarnición en Lérida, supo que mi hermana, la mayor, se había puesto con relaciones con un joven de la localidad, y lo primero que hizo, fué arrojarle sobre él y clavarle los dientes en una oreja.

Yo me estremecí, pero el amor que sentía por aquella criatura angelical me dió fuerzas para todo y dije con acento de resolución:

—No importa; estoy dispuesto á morir si fuese necesario.

Pero no pasaba una sola vez por delante de los balcones de mi novia, sin llevarme las manos á un sitio que no puedo nombrar, como si sintiera ya la bota del coronel, chocando violentamente contra mi pantalón.

Un día recibí la carta siguiente, escrita con mano temblorosa por la dueña de mi pensamiento:

—«Carido Eleuterio de mi corazón, papá lo save todo y dise que te ba á dar una patada.

Hayer cuando pasaste quiso bajar pero tenía puestas la sapatillas y por eso no bajó, pero llaves como es y un día que tenga puestas las votas, bajará y testropea.—Tulla.—Tula.»

Nadie sabe el efecto que me causó esta carta horrible.

—Toma y lee, le dije á un teniente del regimiento, amigo mío de la infancia.

—Sí, murmuró el teniente con voz tenebrosa, es capaz de todo.

—¿Pero tu cres que llegará á estropearme?

—Como si lo viera.

Desde aquel día no tuve un instante de tranquilidad, y las botas del coronel se me aparecían en sueños terribles y amenazadores.

II.

Pasaron dos meses durante los cuales yo huía del coronel como de un apestado. Veíale venir por una acera y yo me pasaba á la otra. Tropezaba con él en el Casino, y un sudor mortal inundaba todo mi cuerpo; sobre todo cuando le veía á caballo al frente de la tropa, me e había á temblar ante el temor de que mandase hacer fuego contra mí, ó quisiera introducirme la espada por la boca del estómago.

Cierta tarde no pude evitar un encuentro con mi verdugo.

Iba yo distraído por la plaza de la ciudad, cuando sentí el peso de una mano que se posaba sobre mi hombro y una voz de trueno que me decía:

—Caballerito; ándese V. con ojo.

No pude articular una sola frase.

El coronel me envolvió en una mirada de tigre herido y echó á andar reposadamente.

Yo llevaba entonces en la boca un caramelo de malvabisco que me había regalado una tía mía, y me lo tragué entero.

III.

El único que me aconsejaba era el teniente.

—Deja esas relaciones, me decía.

—¡Pero si la amo!, contestaba yo llevándome las manos al pecho.

—Tú no sabes todavía quien es el coronel.

El teniente era gran aficionado al billar; pero jugaba lo mismo que un tahonero francés.

Su mayor encanto consistía en sentarse por las noches ante las mesas de carambolas, donde ejecutaban primores los chicos carambolistas de mi pueblo.

La junta del Casino había mandado colocar una fila de butacas, delante de los billares, para que los socios pudiesen distraerse contemplando la habilidad de los carambolistas.

El teniente era uno de los mirones más asiduos y allí iba á buscarle yo todas las noches después de hablar con mi novia por una gatera.

Cierta noche llegué al Casino con mejor humor que nunca.

Tulita me había regalado una trenza de sus cabellos y un melocotón para que lo conservara toda la vida.

¿A quién mejor que al teniente podía hacer participe de mi felicidad?

—Voy á contárselo todo; decía yo, subiendo las escaleras del Casino.

Llegué á la sala de juego; apoyado en el respaldo de la butaca, vi el ros del teniente que como de costumbre presenciaba la partida de carambolas.

Me acerqué por detrás sin hacer ruido y quise sorprender á mi confidente dándole antes una broma. Yo era muy candoroso entonces.

Primero me oculté detrás de su butaca, después fui incorporándome poco á poco hasta llegar con mi mano al ros, sobre el cual descargué un capirotazo.

Mi amigo volvió la cabeza, pero no pudo verme por que yo me había encojido otra vez, ocultándome detrás de la butaca.

Dejé pasar dos ó tres segundos y descargué otro capirotazo; pero no tuve tiempo para ocultarme, y una mano férrea me cogió por el cuello.

—¡Suelta animal! grité con voz dolorida.

Y levanté la cabeza.

Entonces me vi frente á frente del que yo suponía mi amigo...

Pero no era mi amigo; Era el coronel!

Luis Taboada.

12 de Enero del 1893.

(Prohibida la reproducción)

Noticias generales.

Como ya manifestamos en uno de nuestros números anteriores, y para corresponder dignamente al favor y apoyo que nuestra modesta publicación ha merecido del público, en el número próximo, Dios mediante, verán nuestros lectores una pequeña muestra de las mejoras que vamos introduciendo en el periódico.

A más de los artículos de colaboración particular, muchos de los cuales han merecido los plácemes de nuestros colegas de provincias que han reproducido con frases halagüeñas para nuestra publicación, continuaremos publicando igualmente de colaboración inédita, debidos á la pluma de distinguidos literatos como Luis Taboada, Eduardo del Palacio, Emilia Pardo Bazán, Tomás Camacho, Zahonero, Altamira, etc.

Pero la mejora de más importancia si cabe, es la que nos hemos impuesto de publicar todos los meses un número ilustrado, y reproduciremos por medio del grabado los retratos de los hijos de esta comarca que más se hayan distinguido en las Artes, Ciencias, Letras, Industria y Comercio; vistas de los principales monumentos, y también daremos á conocer las obras ejecutadas por nuestros jóvenes artistas, algunos de los cuales son ya una gloria artística de España.

He aquí nuestros propósitos, que para su mejor realización confiamos con el apoyo de nuestros ilustrados colaboradores, no guiándonos otro móvil que el de poner nuestra modesta publicación al nivel de nuestros ilustrados colegas de la provincia, á los que quedamos sumamente agra-

decidos por las muestras de verdadero compañerismo que siempre nos han demostrado.

Otros móviles no son patrimonio sino de la prensa mercenaria y que vive solamente de la calumnia y del escándolo, línea de conducta propia de espíritus débiles, faltos de caridad y de verdadera ilustración.

La feria que tuvo lugar el día de San Antonio en el vecino pueblo de Santa Pau, por más que hubo bastante animación y concurrencia de ganado, no se hicieron las transacciones que eran de esperar debido sin duda al mal estado económico del país á causa de las malas cosechas del año pasado.

El martes á las tres de la tarde llegó á esta villa el Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar, ex-diputado á Cortes por este distrito, durante tres legislaturas consecutivas y candidato para las próximas elecciones.

Por la noche se le dió una serenata, siendo escasa la concurrencia que acudió á presenciarla por causa del viento é intenso frío que se sentía.

Hemos visto unas circulares suscritas por la Junta del Centro Tradicionalista de esta villa, en las cuales se previene á todos sus correligionarios que se abstengan de comprometer sus sufragios en favor de ningun candidato, hasta tanto que la Dirección Superior del partido haya designado la persona que desea represente sus ideales en las próximas Cortes.

Esto anuncia que los tradicionalistas de este distrito se disponen á luchar con decisión y entusiasmo, por ver si alcanzan sacar triunfante el candidato que se les designe.

Del *Diario de Barcelona*.

«El ilustrado y piadoso Padre de la Escuela Pía Rdo. Eduardo Llanas acaba de recibir una alta distinción de Su Santidad León XIII, nombrándole Consultor de la Sagrada Congregación del Índice. El oficio en que se le participa tan honroso nombramiento, está concebido en los siguientes términos, que traducimos literalmente del italiano.—«Secretaría de Estado, 12 de Enero de 1893.—El Padre Santo, queriendo dar un testimonio de su pontificia consideración al R. P. Eduardo Llanas, de la Escuela Pía, se ha benignamente dignado inscribirle entre los Consultores de la Sagrada Congregación del Índice. Se le hace saber al mismo P. Llanas para su inteligencia y norma.—Firmado.—M. Cardenal Rampolla.»

Tenemos noticia de que tan luego tuvo conocimiento el Juzgado de instrucción del hecho denunciado en las columnas de este semanario, de haberse parodiado públicamente en el pueblo de San Juan las Fonts, en la noche del 28 del mes próximo pasado, la ceremonia del Santo Viático, por unos sujetos á quienes cuadraría perfectamente el epíteto de *hotentotes*, incoó el oportuno sumario en su averiguación y descubrimiento, imprimiendo á su instrucción plausible actividad.

Mucho celebramos el celo desplegado por el Juzgado de instrucción, merced al que un hecho de tal naturaleza que ha herido en lo más íntimo los sentimientos católicos, por tratarse del escarnecimiento de uno de los dogmas más respetados de nuestra sacrosanta Religión, no quedará impune, y sus autores no se sustraerán á la acción de la justicia.

En las primeras horas de la mañana del viernes último, un dependiente de los señores Torras hermanos que se hallaba limpiando la reja situada en el río Fluviá y que resguarda la turbina que tienen instalada junto á la fábrica del Sr. Xipell, emplazada en el término municipal de Castellfullit, extrajo con los garfios un feto de unos cinco á seis meses.

Puesto en conocimiento del Juzgado de ins-

trucción este hallazgo, se constituyó sin pérdida de tiempo en dicho pueblo de Castellfullit, á fin de instruir las correspondientes diligencias sumariales.

El viernes llegó á esta villa el Sr. Oliva, périto de la sociedad de seguros contra incendios La Unión y El Fénix Español, para practicar la peritación de los daños ocasionados por el incendio ocurrido el 12 de los corrientes en uno de los caseríos que en el pueblo de Las Planas posee D.^a María Cuéllar de Roca, y según informes hemos adquirido, hoy mismo le serán satisfechos los perjuicios ocasionados por el indicado incendio, dando así una prueba más de la puntualidad como cumple sus compromisos la acreditada compañía La Unión y El Fénix Español.

Hemos recibido *El Seguro y la Religión*, por el abate Quéant, obra traducida del francés y dedicada al Banco Vitalicio de Cataluña por el Reverendo P. D. Ramon Buldú, adicionada con algunas de las recomendaciones de dicha Compañía, hechas por varios Prelados, en los Boletines Oficiales eclesiásticos de sus Diócesis, artículo publicado por la Ilustración Católica en 7 de Abril de 1882 y una reseña de lo que es la citada Compañía y de sus principales operaciones.

La recomendamos á nuestros lectores.

Los partidarios de los diversos bandos que se proponen luchar en las próximas elecciones, parece que no se dan punto de reposo en los trabajos preliminares de la contienda.

Con este motivo se susurra, si el digno Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, vá á ser *dimilitado*, sustituyéndole en el desempeño del cargo, uno de los concejales más conspicuos de aquella Corporación.

El Sr. Presidente del *Círculo Tradicionalista de Olot y su Comarca* nos ha remitido un atento B. L. M., manifestándonos hiciéramos constar que el candidato designado por la Junta del Distrito, de acuerdo con la Regional y Provincial, es don Emilio Sicars, abogado y hacendado; persona que cuenta con muy buenas relaciones y muchas simpatías, tanto dentro como fuera de este país.

Ajeno este periódico á toda mira política y atento solamente al bien y prosperidad de Olot y su comarca, su actitud, tratándose de dos candidatos ambos dignísimos y respetables bajo todos conceptos, será la de una absoluta neutralidad.

También exigen con urgencia reforma los actuales repartidores del agua potable de S. Roque, pues son muchos los plumistas que no reciben el caudal que les corresponde en virtud de justo título.

No deja de ser una vergüenza que un país en que abunda aquel elemento, se vean sus habitantes tan mal servidos en el disfrute del mismo.

En la plazuela de S. Esteban hemos visto amontonados una porción de adoquines que parece van destinados al afirmado de la calle de San Rafael que bien necesita de tal operación, si no ha de continuar siendo un estiercolero en vez de una de las calles principales y de más tránsito de la población.

Bólide en acción.

Cerca de Jiménez, Estado de Chilmahua (Méjico) ha caído un bólide de 40.000 libras de peso aproximadamente.

El cuerpo celeste se hundió en el suelo hasta una profundidad de dos metros. Debajo del sitio en donde cayó el bólide se encontró una riquísima mina de plata.

Agradecida al fenómeno meteorológico, la población ha hecho transportar la preciosa masa de piedra *celeste* á la ciudad de Méjico, gastando 900 dollars en la conducción.

El bólide zahori debieran llamar al descubridor de la mina de plata.

Hay que pedir á Dios que caiga otro por acá. Y que haya mina.

El suicidio en los animales.

Varios hombres de ciencia, reunidos en Stockton, han discutido con todo detenimiento el interesante punto de si existe el suicidio en los animales.

La mayoría votó por la afirmativa, después de haber escuchado la relación del hecho siguiente, acaecido en Stockton.

Hace algunos meses que Harry Alusworth fué muerto por un tren de la línea de Sacramento. Poseía el difunto un hermoso perro, el cual presenció aquella horrible desgracia. El pobre animal se alejó un momento del cadáver de su dueño, y cuando fué llevado al cementerio siguió al fúnebre cortejo dando aullidos de dolor.

El perro fué recogido por un pariente de Harry, que lo conservaba como un recuerdo del difunto.

El animal no recobraba su alegría, comiendo apenas lo indispensable para no morir.

Un día que el can paseaba con su nuevo amo junto á la línea férrea de California, vieron avanzar por ella un tren eléctrico que marchaba á gran velocidad.

El can al verle, sin vacilar un momento, se lanzó al encuentro del tren, haciéndose aplastar por las ruedas.

De modo que es preciso averiguar que Epicuro canino ha predicado tan demoleadoras doctrinas entre los cariñosos y fieles amigos del hombre.

LA VIÑA.

El *Figaro*, de París, publicó un artículo titulado: «La viña», que cremos merece llamar la atención de nuestros viticultores. Su autor recomienda á los viticultores franceses el cultivo intenso de la viña, entendiendo por este cultivo la poda larga, á fin de que las cepas produzcan mayor número de uvas y de mayor tamaño. Este sistema es muy conocido en nuestro país, pero generalmente no se emplea sino en cepas viejas para abreviar su existencia, sacándoles en cuatro años, por ejemplo, lo que darían en ocho, y disponer más pronto de la tierra para una nueva plantación. Mas el articulista del *Figaro* aplica el procedimiento á las cepas jóvenes, pero empleando un abono artificial al mismo tiempo, á fin de evitar que la producción de mayor cantidad de fruto las agote y con el propósito de robustecerlas más, de lo que estarían con el cultivo ordinario, tanto que espera librarlas de la floxera con el vigor que el abono les dá. Propone que al podarse la viña no se les dejen sino dos sarmientos, pero éstos largos de ocho nudos.

Un agricultor que ha ensayado el sistema, dice: «Este es el tercer año que lo sigo, y la vegetación se presenta maravillosa; los sarmientos miden 2, 3 y hasta 4 metros de largo, de modo que nos vemos obligados á sostenerlos por medio de alambres. Los pámpanos miden hasta 30 centímetros de ancho y 35 de largo. Las uvas son enormes. Nuestras viñas presentan un aspecto de vigor jamás conocido, correspondiendo á él la abundancia y dimensiones de las uvas.»

El autor explica la teoría de este sistema de cultura, y lo hace en los siguientes términos: «Podar largo es multiplicar las hojas, y por consiguiente favorecer, con la evaporación, la nutrición de la viña, puesto que la hoja constituye el aparato respiratorio y digestivo del vegetal, es decir, su estómago y sus pulmones. No hay peligro de debilitar la planta ni de agotar la tierra, puesto que el azúcar y el ácido tartárico de la uva, formados de carbonos hidrógeno y oxígeno, toman sus elementos constitutivos del aire atmosférico, del agua pluvial, y por otra parte, con el abono se proporciona al suelo la potasa complementaria. No se olvide tampoco que podando largo se aumenta el vigor y la resistencia de la vi-

ña, es decir, las probabilidades de triunfo en la lucha sin tregua que la planta sostiene contra los parásitos. ¿Acaso no es debido á la abundancia y á las dimensiones de órganos respiratorios, que las vides americanas deben la rusticidad de sus raíces leñosas, impermeables á la filoxera?»

La fórmula que el articulista dá del abono que recomienda, es el siguiente:

Superfosfato de cal á 15 por 100. 400 ks.
Carbonato potasa refinado al 70 por 100. 200 »
Sulfato de cal. 400 »

Total por hectáreas. 1000 hs.

En el artículo del *Figaro* del 3 de Diciembre anterior se hallarán más detalles. Por nuestra parte, creemos que vale la pena de que el procedimiento se ensaye en nuestro país, ya que lleva la aprobación del presidente de la Sociedad de Agricultura de Francia.

EXTRACTO

De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DIA 18 DE ENERO DE 1893.

Declarada abierta por el Sr. Presidente D. Nonito Escubós leyóse el acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Desechar la proposición formulada por uno de los señores Concejales relativa á que fuera rectificado el párrafo 2° del artículo 10 del Reglamento para la dirección, cuidado y conservación del cementerio de esta villa.

Que pasen á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas del Santo Hospital correspondientes al ejercicio económico de 1891-92.

Fundar una biblioteca y museo de antigüedades á cuyo fin y para su fomento se nombró una Junta compuesta del Sr. Alcalde Presidente, dos Concejales y tres vecinos de esta localidad.

Consignar en acta que el Cuerpo Municipal se había

enterado con sentimiento de la noticia publicada por la prensa, participando haber fallecido el Excmo. Sr. Teniente General de la escala de reserva D. José Arrando Ballester, declarado hijo adoptivo de esta villa.

Aprobar algunas cuentas pendientes de pago.

Y finalmente quedó pendiente de resolución lo propuesto por uno de los Sres. Concejales referente á la necesidad de adquirir el Ayuntamiento algunos terrenos contiguos al cementerio para prolongar la calle de Macarnau.

MERCADO DE OLOT

Medida de 80 litros.

Precio medio del viernes 20 Enero de 1893.

Trigo.	á 18'00	Ptas.
Mezcladizo.	á 16'00	»
Maiz.	á 11'50	»
Fajol.	á 12'00	»
Mijo.	á 12'50	»
Panizo.	á 18'00	»
Judias.	á 23'00	»
Habas.	á 15'00	»
Arbejas.	á 18'00	»
Altramuces	á 11'50	»

Remitido.

Sr. Director de EL ECO DE LA MONTAÑA.

Olot 16 de Enero de 1893.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración y respeto: Suplico á V. se digne insertar, en su ilustrado periódico, el siguiente remitido.

El Director y alumnos del Colegio de San José, agradecidos á la galante invitación de los Reverendos PP. Carmelitas, para asistir á la solemne procesión que, en honor al Niño Jesús, tuvo lugar en esta población el 13 del actual, y en atención, también, á las frases de reconocimiento que vienen insertas en el núm. 29 del periódico, que V. tan digna y acertadamente dirige; se complacen en hacer extensivas, á dichos PP. las más fieles y verdaderas muestras de simpatía, cariño y

afecto; dándoles, por lo tanto, las más expresivas gracias, de todo y por todo.

Con este motivo, tiene la satisfacción de repetirse suyo affmo. S. S.

q. b. s. m.

Emilio Mercader.

Sección religiosa.

Hoy Domingo 22. S. Vicente Español y S. Anastasio mrs.
Lunes 23. S. Ildefonso ó Alfonso arzob. de Toledo y Santa Emerenciana vg. y mr.

Martes 24. Stos. Timoteo ob. y Tirso mrs.

Miércoles 25. La Conversión de S. Pablo ap., S. Proyecto ob. y mr. y Sta. Elvira vg. y mr.

Jueves 26. Sta. Paula vda., S. Policarpo ob. y mr. y S. Alberico ab.

Viernes 27. S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y S. Emerio abad de Bañolas.

Sábado 28. S. Julián ob. de Cuenca y S. Cirilo ob., cfs.

CUARENTA HORAS.

Hoy concluyen en la iglesia de Ntra Sra. del Tura; mañana pasarán en la del Inmaculado Corazón de Maria.—La exposición de S. D. M. empieza á las cinco.

Pasatiempos.

SOLUCIONES DEL NUM. 28.

Al Mosaico Geométrico.

B E S A L U
E B A N O
S A L A
A N A
L O
U

Al Acróstico.—Demostenes.

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR.

Al Calienta Cascos.—La isla misteriosa

Al Geroglífico.—Al ravés te lo digo para que me entiendas.

Al Logogrifo numérico.—Casino.

LOLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1893.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario
CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.731 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

La Unión y el Fénix español

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Y SOBRE LA VIDA
Agente en Olot y su Comarca, D. IGNACIO ESCOLAR.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

Activo.	Ptas.	13.947.554 88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	»	3 032,439'00
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890.	»	35 555,641'00
Importe de las primas anuales	»	1.373,144'95
Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90.	»	732,406'93

Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

DESPATX DE VINS DEL PAIS

CARRER DE CLIVILLERS, 16.—OLOT.

Sucursal de R. SALAS y COMP.^a de CASTELLFULLIT.

Veyent la molta falsificació de que son objecte 'ls vins en aquesta vila ab gran perjudici de la salut pública, hem resolt posar aquesta sucursal, convensuts de prestar un gran servey als vehins d' aquesta població, ahont podran provehirse de vins purs de las comarcas mes anomenadas de Catalunya per la bona classe dels seus vins.

També s' hi trovará en aquesta casa vi ranci natural, propi pels apotecaris y malalts.

Preus económichs.—Se serveix á domicili.

BARCONS Y C.^A

Han trasladado su despacho á la calle de Clivillers, número 13, entresuelo, casa del lltre. Sr. Marqués de Vallgornera.